

Anexo 18

Homologación de Estados de operaciones

Versión 1

Enero 2022



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Estados de operaciones - Plataforma DCV actual.....	3
3. Estados de operaciones - Plataforma DCVe.....	4
4. Homologación de estados de operación	5
5. Anexos	8
5.1 Anexo 1 - Razones por estado de instrucción aceptada	8
5.2 Anexo 2 - Razones estado de instrucción pendiente	9
5.3 Anexo 3 - Razones por estado de instrucción cancelada	9



1. Introducción

La homologación de estados de las operaciones, presentada en este documento, corresponde a la equivalencia de éstos en la Plataforma Actual de DCV versus la Plataforma DCVe.

2. Estados de operaciones - Plataforma DCV actual

Para identificar los estados de las operaciones en la plataforma actual de DCV, se utilizan los siguientes códigos:

Código	Estado
PI	Pendiente de Instrumento
PC	Pendiente de Comparación
CO	Comparada
PP	Pendiente de Posición
PL	Pendiente de Limite
VE	Operación Verificada
SC	Pendiente de Confirmación
LI	Liquidada
PV	Pendiente de Validación
RL	Rechazada por Liquidación
RC	Comparada con Diferencias
RC	Rechazada por Comparación
RV	Rechazado de Validación



3. Estados de operaciones - Plataforma DCVe

En la nueva Plataforma DCVe no se utilizan códigos asociados a estados. Sólo se diferencian por los siguientes ámbitos, dependiendo del proceso en el cual se encuentre la operación:

- | | |
|-------------------------------|---|
| Estado de Instrucción: | <ul style="list-style-type: none">• Es el estado en que se encuentra la operación en cierto instante de tiempo. |
| Estado de Comparación: | <ul style="list-style-type: none">• Indica si la operación se encuentra o no comparada. |
| Estado de Liquidación: | <ul style="list-style-type: none">• Indica cuando una operación se encuentra liquidada. |
| Estado de Cancelación: | <ul style="list-style-type: none">• Indica cuando una operación se encuentra o no cancelada. |

Todos estos estados tendrán asociada una razón, que indica el motivo por el cual la operación se encuentra en ese estado, en un determinado momento.



4. Homologación de estados de operación

A continuación, se presentan las equivalencias de estados de una operación en la aplicación actual DCV versus la Plataforma DCVe, y de acuerdo, a la siguiente clasificación:

a. Estados más Frecuentes:

Aplicación DCV actual	Plataforma DCVe				
Estado	Estado de Instrucción	Estado de Comparación	Estado de Liquidación	Estado de Cancelación	Razón
Pendiente de Instrumento	Pendiente de Instrumento	No Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	
Pendiente de Comparación	Aceptada	No Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	No se encuentra operación de la contraparte.
Comparada	Comparada	Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	
Pendiente de Posición	Pendiente	Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	Pendiente de posición.
Pendiente de Limite	Pendiente	Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	Pendiente de límite.
Operación Verificada	Verificada	Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	Esperando la confirmación de efectivo.
Ejecutada/ Liquidada	Liquidada	Comparada	Liquidada	No Cancelada	
	Pendiente	Comparada	Sin liquidar	No cancelada	Ver anexo de razones-Pendiente.

Nota:

- Si el “Estado” en la Aplicación Actual DCV” aparece vacío, corresponde a un **nuevo estado en la Plataforma DCVe**



b. Estados de Cancelación:

Aplicación DCV actual	Plataforma DCVe				
Estado	Estado de Instrucción	Estado de Comparación	Estado de Liquidación	Estado de Cancelación	Razón
	Cancelada	No Comparada	Sin Liquidar	Cancelada	Cancelada por participante o cancelada por DCV.
	Cancelada	Comparada	Sin Liquidar	Cancelada	Cancelada por participante o cancelada por DCV.
Rechazada por Liquidación	Cancelada	Comparada	Sin Liquidar	Cancelada	Cancelada por la parte instructora.
	Pendiente	Comparada	Sin Liquidar	Solicitud de Cancelación	Pendiente de eliminación/ Pendiente de eliminación de contraparte. <i>En la razón muestra el motivo original de la operación.</i>
	Pendiente de Confirmación	Comparada	Sin Liquidar	Solicitud de Cancelación	Pendiente de eliminación/ Pendiente de eliminación de contraparte. <i>En la razón muestra el motivo original de la operación.</i>

Notas:

- Si el “Estado” en la Aplicación Actual DCV” aparece vacío, corresponde a un nuevo estado en la nueva Plataforma DCVe.
- **Para** el “Estado de cancelación” en la Plataforma DCVe con valor “solicitud de cancelación”, aparecerá en “Razón”, el estado y por quien fue solicitada ésta.



c. Estados por Error:

Aplicación DCV actual	Plataforma DCVe				
Estado	Estado de Instrucción	Estado de Comparación	Estado de Liquidación	Estado de Cancelación	Razón
Comparada con Diferencias	Aceptado	No Comparada	Sin Liquidar	No Cancelada	Ver anexo razones de estado-Aceptada.
Operación Rechazada	Cancelada	Comparada	Sin Liquidar	Cancelada	Cancelado por Sistema (expirado).



5. Anexos

5.1 Anexo 1 - Razones por estado de instrucción aceptada

Corresponde a las posibles razones por las cuales puede encontrarse una operación, con respecto al estado de instrucción aceptada, en un determinado momento:

Estado de instrucción	Razón de estado
Aceptada	El indicador del mensaje ISO no coincide.
	Posible no coincidencia en la cantidad de valores.
	Posible no coincidencia en el monto.
	La operación de la contraparte no ha sido encontrada.
	Fecha/hora de liquidación no comparada.
	La identificación del instrumento no coincide.
	La fecha de operación no coincide.
	Custodio de la parte cedente o aceptante no coincide.
	El cliente de la parte cedente o aceptante no coincide.
	La cuenta de custodia no coincide.
	Clave de operación no coincide.
	El participante cedente o aceptante del custodio no coincide.
	Moneda del monto transado no coincide.
	El indicador de exclusión no coincide.
	El indicador de Cede/ No cede derechos no coincide.
El indicador de abono/cargo no coincide.	



5.2 Anexo 2 - Razones estado de instrucción pendiente

Corresponde a las posibles razones por las cuales puede encontrarse una operación, con respecto al estado de instrucción pendiente, en un determinado momento:

Estado de instrucción	Razón de estado
Pendiente	Pendiente de valores.
	Contraparte pendiente de valores.
	Pendiente de efectivo.
	Contraparte pendiente de efectivo.
	Esperando Lote.
	Operación vinculada pendiente.
	En espera por DCV.
	En espera por Participante.
	En espera por Part/DCV.
	En espera por la contraparte.
	En espera por CoSD.
	Instrucción de la contraparte en espera.
	Parte instructora suspendida.
	Parte liquidadora suspendida.
	Agente de efectivo suspendido.
	Cuenta de valores suspendida.
	Se alcanzaron los límites de custodia.
	Se alcanzaron los límites de custodia de la contraparte.
	Error en el cálculo de la cartera de la contraparte.
Falta el precio del instrumento para la valoración de cartera.	
Falta el tipo de cambio para la valoración de cartera.	

5.3 Anexo 3 - Razones por estado de instrucción cancelada

Corresponde a las posibles razones por las cuales puede encontrarse una operación, con respecto al estado de instrucción cancelada, en un determinado momento:

Estado de instrucción	Razón de estado
Cancelada	Cancelado por el sistema.
	Cancelado por DCV.
	Cancelado por el sistema (expirado).
	Cancelado por Parte Instructora.
	Cancelado por Participante.
	Rechazado por el banco pagador.

